



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 016 – 2020 - DREA – OA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS), PROCESO EXCEPCIONAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 – DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH AÑO 2020

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La Dirección Regional de Educación de Ancash, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, el OFICIO MULTIPLE 00060-2019-MINEDU/SG-ODENAGED. “Perfil profesional sugerido para la contratación del Coordinador Local PP 0068 y Profesional Administrativo” y OFICIO MULTIPLE 00023-2020-MINEDU/SG-ODENAGED. “Se remite documento técnico denominado “Orientaciones Técnicas para la Ejecución del Presupuesto del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres, en el ámbito Regional y Local en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID – 19”, para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal, para la Intervención Pedagógicas en el Marco del Programa Presupuestal N° 0068 para el año 2020.

En ese sentido, mediante la convocatoria N°012-2020 DREA, se realizó el proceso de evaluación para la contratación de los coordinadores locales, quedando desiertas las vacantes para la UGEL Aija, Asunción, Bolognesi, Huari, Pallasca, Pomabamba y Yungay, en consecuencia, el comité en coordinación con la oficina de personal de la DRE Ancash cumple con publicar las siguientes plazas:

| N° | CARGO | PP | CANT. | CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL |
|----|---|---------------------|-------|---|
| 01 | Coordinador Local PP 068. (Aija, Asunción, Bolognesi, Huari, Pallasca, Pomabamba y Yungay.) | 0068 PREVAED | 07 | S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales |

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión Pedagógica de las Dirección Regional de Educación de Ancash.

3. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas complementarias.
- Resolución Directoral N° 259-2019-EF/43.01.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0312-2017-SERVIR/PE) que Formalizan aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP”
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento, aprobado con el Decreto Supremo 083-2019-PCM. I. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFILES DE LOS PUESTOS

CARGO Y/O PUESTO: SIETE (07) COORDINADORES LOCALES PP 0068 para las UGEL de la Región Ancash que a continuación se indican.

(UGEL Aija - Asunción – Bolognesi –Huari –Pallasca – Pomabamba – Yungay)

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia General: - Experiencia general laboral en el sector público y/o privado no menor a dos (02) años. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | - Profesionales en Educación o Ingeniería, Arquitecto o Economía o Administración o Contabilidad. |
| Cursos y/o estudios de especialización | - Cursos o capacitaciones acreditados en Gestión del Riesgos de Desastres |
| Habilidades y Competencias | - Habilidades: Capacidad de concertación, proactividad y trabajo en equipo. |
| Conocimientos | - Conocimiento en Gestión Pública y/o Programas y/o proyectos. - Conocimiento de la Normatividad vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres y/o defensa nacional. - Conocimiento en Ofimática básica. |
| CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la articulación del diseño y ejecución del Plan Operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales. - Brindar asistencia técnica para la incorporación de la GRD de los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes de GRD, contingencia y continuidad operativa a la UGEL según corresponda. - Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL. - Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DREA y la UGEL. - Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear la capacitación en Gestión del Riesgos de Desastres para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED. - Coordinar con las Instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer el PP 0068 en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED. - Brindar asistencia técnica a los especialistas de la UGEL para la implementación de la Gestión del Riesgo de desastres en las instituciones Educativas. - Conducir, implementar y evaluar las actividades del PP 0068, asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL. - Organizar, coordinar y asegurar las actividades Campañas Comunicacionales, siguiendo los lineamientos de la ODENAGED en lo que respecta a publicidad y difusión comunicacional, así mismo la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas. | |



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre en cumplimiento del Plan Operativo del PP 0068 mensualmente a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| | |
|---|--|
| Lugar de prestación de Servicios | Aija, Asunción, Bolognesi, Huari, Pallasca, Pomabamba y Yungay |
| Duración del Contrato | Cinco (4) meses desde la suscripción del contrato |
| Remuneración mensual | S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. |

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

1. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONCURSO.

- Los postulantes llenarán un formato virtual que estará disponible en la página web de la DREA: www.dreancash.gob.pe, organizado de acuerdo a la matriz de evaluación, se recomienda adjuntar solo los documentos que se solicitan en el formato virtual.
- Descargar el formulario virtual, llenado, y luego ingresarlo mediante FUT por mesa de partes virtual (mesadepartes@dreancash.gob.pe) y al correo electrónico: ea2personaldrea@gmail.com, en la fecha que se indica en el cronograma de manera impostergable, se debe adjuntar también copia del DNI y los anexos del 1 al 9.
- El postulante que sea seleccionado en el presente concurso, para la firma del contrato deberá portar sus documentos originales, para verificar la veracidad de la información.

IMPORTANTE:

- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.
- La Lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.
- En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso, derivándose a las instancias respectivas.

2. P

- Evaluadora.
- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la DRE Ancash.
- El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas las mismas que son eliminatorias; para continuar en el proceso deberá obtener igual o mayor puntaje al mínimo establecido en cada etapa.

- Evaluación de la Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado**
- Evaluación de Conocimientos**
- Entrevista Personal**

a) Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado: El Postulante presentará todos los ANEXOS y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículo Vitae deberá de cumplir con todos los requisitos mínimos especificados, El puntaje máximo en esta etapa es de Cuarenta (40) puntos y mínimo de veinticuatro (24) puntos.

b) Segunda Etapa: Evaluación de Conocimiento: Esta fase está orientada a medir el nivel de conocimientos del/a postulante para el adecuado desempeño de las funciones del puesto; la evaluación consta de conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto. La evaluación tendrá una nota máxima de Cuarenta (40) puntos y mínima de veinticuatro (24) puntos, siendo este último el puntaje mínimo requerido para aprobar esta fase. El área usuaria solicitará a la ODENAGED emita la prueba escrita de conocimientos para su



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

aplicación de acuerdo a la fecha del cronograma, la misma que será de manera virtual, para ello se publicará el link donde deberán ingresar a la plataforma zoom para las indicaciones, allí se les alcanzará el link, usuario y contraseña para desarrollar la prueba, que tendrá una duración de 90 minutos.

c) Tercera Etapa: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Comisión Evaluadora. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos y mínimo de veinticuatro (24) puntos. La misma que se ejecutará mediante video conferencia, el link se les alcanzará un día antes, indicando la hora.

d) De las Bonificaciones.

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.

e) Resultado Final del Proceso de Selección.

- El Resultado final del Proceso de Selección, se obtendrá de la siguiente manera:
 - ✓ Curricular tiene un peso del 30%
 - ✓ Conocimientos tiene un peso del 40%
 - ✓ Entrevista tiene un peso del 30%

Para hallar el puntaje se aplicará la siguiente fórmula:

$$CURRICULAR = \frac{P. O. \times 30\%}{100\%}$$

$$CONOCIMIENTOS = \frac{P. O. \times 40\%}{100\%}$$

$$ENTREVISTA = \frac{P. O. \times 30\%}{100\%}$$

LEYENDA:

- P. O. = Puntaje Obtenido
- P. C. = Puntaje Curricular
- P. Co. = Puntaje Conocimiento
- P. En. = Puntaje Entrevista
- P. T. = Puntaje Total

$$\text{Puntaje Total} = P.C. + P. Co. + P. En.$$

$$\text{Puntaje Final} = P.T. + \text{Bonificación de Ley}^*$$

*En caso que el postulante presente la documentación sustentatorio de la Bonificación de Ley.

- ✓ Para el caso de los puestos que solo son evaluados en dos etapas (currículo vitae y entrevista) el puntaje final se obtendrá sumando el puntaje obtenido en cada etapa y dividido entre dos.

$$\text{Puntaje Total} = \frac{P.C. + P. En.}{2}$$

$$\text{Puntaje Final} = P. T. + \text{Bonificación de Ley}^*$$



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

*En caso que el postulante presente la documentación sustentatorio de la Bonificación de Ley.

- ✓ Los resultados se publicarán en la página institucional de la DRE Ancash, según cronograma.

f). Contratación

Duración:

- El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su adjudicación hasta una vigencia de cinco meses, pudiendo renovarse o prorrogarse.
- Los postulantes GANADORES, en la fecha de adjudicación de contrato deberá alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos (Personal): certificado de antecedentes penales y policiales, así como certificado médico de salud, ficha ruc, suspensión de renta de cuarta categoría de ser el caso y dos copias de su DNI. De tener cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, adjuntar copia del baucher.
- La Unidad de Recursos Humanos (Personal) podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, de considerarlo necesario.

3. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

- Evaluación del Currículo vitae.
- Evaluación de Conocimiento
- Entrevista Personal

4. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando no se presenten postulantes.
- ii. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

b. Cancelación del proceso de selección

c. El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- ✓ Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
 - i. Por restricciones presupuestales.
 - ii. Otras razones que la justifiquen.

LA COMISIÓN



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

**CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS), PROCESO
EXCEPCIONAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 – DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
ANCASH AÑO 2020**

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|--|---|---|
| Aprobación de la Convocatoria | 05 de agosto de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Publicación del proceso en el aplicativo web Talento Perú | 06 al 19 de agosto de 2020 | Oficina de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de convocatoria en la página web de la DREA www.dreancash.gob.pe , . | 06 al 21 de agosto de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Llenado del formulario virtual en la página web de la DREA www.dreancash.gob.pe , | 20 al 21 de agosto de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Presentación del FUT indicando código y plaza al que postula, adjuntar Copia de DNI, formulario virtual llenado y los anexos del 1 al 9 al correo: mesadepartes@dreancash.gob.pe y ea2personaldrea@gmail.com (No adjuntar CV, porque ya fue ingresado al sistema). | 24 de agosto de 2020 Hora: de 8:30 am a 17:00 pm | Mesa Partes DREA |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación del Expediente curricular / Hoja de vida. | 25 al 27 de agosto de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Publicación de resultados preliminares de la Hoja de vida en la Página Web de la DREA y en lugar visible de Sede Institucional | 28 de agosto de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Presentación de reclamos al correo: mesadepartes@dreancash.gob.pe y ea2personaldrea@gmail.com | 31 de agosto de 2020 De 8:00 am – 1:00 pm | Comisión Evaluadora |
| Absolución de reclamos, se realizará vía zoom, se les enviará el link al correo que registren en el FUT de reclamo. | 31 de agosto de 2020 De 3:00 pm – 6:00 pm | Comisión Evaluadora |
| Resultados de la hoja de vida en la Página Web de la DREA y en el Facebook institucional. | 31 de agosto de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Evaluación de Conocimientos de manera virtual, el link se les hará llegar a los postulantes que pasan a esta etapa. | 01 de setiembre de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos en la Página Web de la DREA y en el Facebook institucional. | 02 de setiembre de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Entrevistas según cronograma mediante video conferencia, se les comunicará la hora y el link con anticipación. | 03 de setiembre de 2020 | Comisión Evaluadora |
| Publicación del resultado final en la página Web y en lugar visible de la Sede Institucional y adjudicación. | 03 de setiembre de 2020 | Comisión Evaluadora |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | | |
| Suscripción y registro del contrato | 04 de setiembre de 2020 | Oficina Administración- Especialista Adm Personal |
| Inicio del Contrato – finalización del contrato | 07 de setiembre del 2020 al 31 de diciembre de 2020. | Oficina Administración- Especialista Adm. en Personal |



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Huaraz,.....

SEÑOR

Director Regional de Educación de Ancash

Presente.-

ASUNTO : Comunica Interés en Participar en el Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios CAS PREVAED 2020, con la siguiente especificación:
Puesto de:_____

Provincia (UGEL) de :_____

(No requerido para puesto de la DRE Ancash)

De mi consideración

Yo,, identificado con DNI N°, con RUC N°....., domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 075-2008-PCM modificado por el D.S N° 065-2011-PCM. Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- ✓ Ficha de Datos, conforme al **ANEXO N° 02.**
- ✓ Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente **firmado por el suscrito y documentado, detallado**, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- ✓ Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Dirección Regional de Educación de Ancash, conforme al **ANEXO N° 03.**
- ✓ Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04.**
- ✓ Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA, conforme al **ANEXO N° 05.**
- ✓ Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06.**
- ✓ Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07.**
- ✓ Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08.**
- ✓ Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09.**
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
- ✓ Ficha RUC

Atentamente,

DNI N°.....

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

Ley 27050, modificada por Ley 28164;

Persona con discapacidad (SI) (NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física () Auditiva () Visual () Mental ()

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:

Perso|nal Licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO)



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

**ANEXO N° 02
FICHA DE DATOS**

PUESTO AL QUE POSTULA:

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno _____ **Apellido Materno** _____ **nombres** _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
____/____/____

Lugar _____ **Día/mes/año** _____

NACIONALIDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ RUC N° _____

DIRECCIÓN: _____
Avenida/Calle _____ **N°** _____ **Dpto.** _____

LOCALIDAD: _____ DISTRITO: _____

TELÉFONO _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO (imprescindible) _____

COLEGIO PROFESIONAL DE :(SI/NO APLICA) _____

REGISTRÓ N° LUGAR DEL REGISTRO _____

DATOS DEL PADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DATOS DE MADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

Huaraz,

FIRMA

Nombre y Apellidos:

DNI:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 03

Declaración Jurada del Postulante

Señores

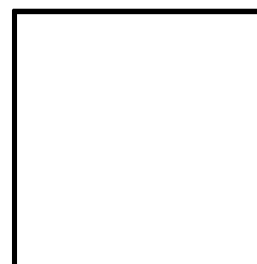
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH

Presente. –

De mi consideración

Quien suscribe, (*), con Documento Nacional de Identidad N°..... (*), Con RUC N°....., con domicilio en..... (*), Se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N°- 2020/DREA**, para la “**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN**” (*), Y declara bajo juramento que:

1. No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075- 2008-PCM.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



HUELLA

FIRMA

Nombre y Apellidos:

DNI:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

LEY N° 26771, D.S N° 021 – 2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, y RUC. N° _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que:

- a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.
- b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario (s) de dirección, asesor (es), personal de confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Dirección Regional de Educación de Ancash, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directiva o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huaraz,.....



HUELLA

FIRMA

Nombre y Apellidos:

DNI:

NOTA IMPORTANTE:

En caso el Declarante haya sido sancionado “a)”, o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite b) de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N°05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA DREA.

LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

El (la) que: Suscribe _____ identificado(a) con DNI. N° _____, y RUC. N° _____, con domicilio fiscal sito en _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI ()**, **NO ()** tengo familiares que prestan servicios en la Dirección Regional de Educación de Ancash, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE AFINIDAD

| NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO | DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS | CONDICION CONTRACTO |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

| NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO | DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS | CONDICION CONTRACTO |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | |

EN CASO FALTE ESPACIO, SÍRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Huaraz;.....

Firma

DNI N°.....

| GRADO | PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD | |
|-------------------------------|--|--|
| | LINEA RECTA | EN LINEA COLATERA |
| 1ra. 2da. 3ra. 4ta.. | PARES/HIJOS ABUELOS/NIETOS BISABUELOS/NIETOS | ----- HERMANOS TIOS, SOBRIMOS PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TIOS ABUELOS |
| 1ra. 2da. | PARENTESCO POR AFINIDAD SUEGOS/YERNO/NUERA ABUELOS DEL CONYUGE | CUÑADOS |



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

ANEXO N° 06

**DECLARACIÓN JURADA
(LEY N° 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°:..... ESTADO CIVIL:DIRECCIÓN
DOMICILARIA: Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región):
.....

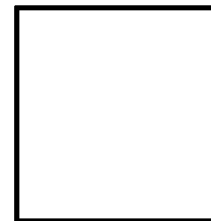
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz,.....de, del 2020



HUELLA

FIRMA
Nombre y Apellidos:
DNI:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 07

DECLARACIÓN JURADA
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D.S. N° 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI.
N° ESTADO CIVIL DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
..... DISTRITO PROVINCIA:
..... DEPARTAMENTO (REGIÓN):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; así mismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art.10° de la Ley de contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

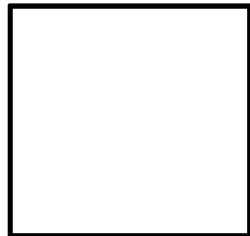
Que, **no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.** De percibir otro ingreso del Estado por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado y resultar ganador (a) del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

EN CASO DE QUE SI:

CONTRATADO () NOMBRADO () REGIMEN LABORAL.....
NOMBRE DEL LA ENTIDAD.....

Formulo la presente declaración en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en cao de verificarse su falsedad.

Huaraz, de, de 2020.



HUELLA

.....
FIRMA
Nombre y Apellidos:
DNI:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 08

DECLARACIÓN JURADA
(LEY N° 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI.
N°..... ESTADO CIVIL..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
.....DISTRITO..... PROVINCIA:
.....DEPARTAMENTO (REGIÓN):

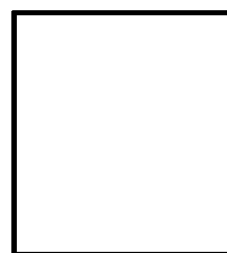
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que **no tengo deuda por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos**, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz,..... de,

del 2020.



HUELLA

FIRMA

Nombre y Apellidos:

DNI:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D.S. N° 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI.
N°..... ESTADO CIVIL..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
.....DISTRITO..... PROVINCIA:
.....DEPARTAMENTO (REGIÓN):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que **ELIJO EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE PENSIONES** (para postulantes que aún no están afiliados):
Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP).

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

Que **ME ENCUENTRO AFILIADO** en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

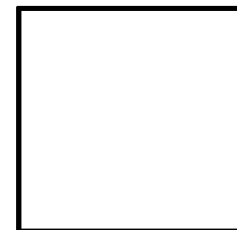
Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

| | |
|---------------|--|
| AFP Integra | |
| AFP Profuturo | |
| AFP Prima | |
| AFP Hábitat | |

CUSP N°..... FECHA DE AFILACION:

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1-7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de Acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz,.....de, del 2020.



HUELLA

FIRMA

Nombre y Apellidos:

DNI:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Anexo N° 11: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE COORDINASDORES LOCALES PP 0068

| PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE | | | | |
|---|--|---------|-------------------|------------------|
| EVALUACION DE EXPEDIENTE | | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | | | | |
| PUESTO Y PROVINCIA | | | | |
| ASPECTOS A EVALUAR | | PUNTAJE | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE TOTAL |
| 1. Formación Profesional (Puntaje máximo 20 puntos) | I.1. Grado de maestría en Gestión o afín. | 04 | 12 | |
| | I.2. Egresado de maestría en Gestión o afín. Excluyente con 1.1 | 02 | | |
| | I.3. Título Profesional en Educación o Ingeniería, Arquitecto o Economía o Administración o Contabilidad. | 16 | | |
| | I.4. Bachiller en Educación o Ingeniería, Arquitecto o Economía o Administración o Contabilidad. Excluyente con 1.1 | 12 | | |
| 2. Capacitaciones, cursos o diplomados realizados los últimos 5 años. | II.1. Capacitaciones acreditadas en el sector educación en Gestión del Riesgo de Desastres (1 punto por cada 40 horas acumuladas). | 15 | 10 | |
| 3. Experiencia laboral | Experiencia General: III.1.Experiencia laboral en el sector público o privado 1 punto por año. | 05 | 02 | |
| TOTAL | | | 24 | |